Nuestro Saludo a los auténticos PAPAS en Lima Norte

El Magazine Informativo de Lima Norte

Con...Tacto

Precio: S/. 1.00 **N°89** MAYO/ JUNIO 2012 DIRECTOR: **FRANCISCO BOCÁNGEL SÁNCHEZ** BLOG: www.revistacontacto.wordpress.com

Orgullosos Embajadores de la Marca Perú

Sazón LOPESA ¡con mucho gusto...

Te regala la "Receta del mes"

BASTA YA

SALVAJES !

LADY GUILLÉN: Un caso emblemático de violencia familiar y agresión que debe dejarnos una lección A TODOS en familia. Habla el Fiscal del caso en exclusiva para CON..TACTO.

¿Porque suspendieron a Esteban Monzón?

LO QUE SE VIENE

FELIZ 441° ANIVERSARIO CARABAYLLO

Conozca la historia del distrito más antiguo de Lima

INAUGURAN MODERNA GUARDERÍA EN PUENTE PIEDRA

Política local y Violencia Familiar

Dos temas ocupan nuestro interés este mes en Con...Tacto. El retorno del Alcalde de Esteban Monzón luego de culminada la suspensión que por segunda vez el J.N.E. le impuso y el alarmante incremento de la violencia familiar y doméstica que ya llega a cifras realmente alarmantes en nuestro país y, lamentablemente, se ve en distritos pobres como el nuestro en donde las mujeres afectadas no saben donde acudir, que hacer y a quien exigir acción ante este salvajismo que se puso "de moda" porque una conocida bailarina y un chicherito matón pusieron en vitrina en los últimos días convirtiéndose en un caso emblemático de violencia contra la mujer (Ver Pag. 8).

Hablar del tema Monzón es siempre noticia, como alcalde del Distrito de Puente Piedra. Sin embargo lo que sorprendió fue la saludable "expectoración" del entorno mas cercano al alcalde poniendo en "la calle" a los funcionarios responsables de las barbaridades y media que venían produciendose en este, como en otros temas al interior de la municipalidad y que afectaban a todo Puente piedra. Aparte del hecho mismo de su segunda suspensión por un tema tan absurdo como la negligencia de nombrar al cuarto regidor de la comuna en ves de al segundo como dicta la ley para el caso de ausencia del burgomaestre es un tema que solo nos hace ver lo pésimamente asesorado que estuvo el alcalde en este tema. Pretender insistir en un viaje junto a su primer regidor Donato Días habla de una terquedad mayúscula en querer viajar ambos (Pudieron hacerlo por separado o quiza pedirle al regidor Donato Díaz que se abstenga de viajar o en todo caso que viaje él en representación del alcalde) cuando esa situación se pudo evitar.

Solo es explicable en la medida que sus abogados o sus "Asesores" no le hayan advertido de semejante despropósito legal y que eso podría acarrearle, como en efecto le acarreó, una suspensión. Pero,. como no quieren al distrito o poco o nada les importa los destinos de Puente Piedra, ésta sarta de incapaces nunca se opuso a semejante despropósito ni impidieron que se cometa este legicidio que luego le costaría la suspensión por 30 días del burgomaestre.

Producida ésta, una veintena de funcionarios fueron echados a la calle, empezando por el infame "asesor legal" (¿De que?) Jaúregui quien siempre trató muy mal a todo lo que le apestara a "puentepedrino" a su alrededor. Asi como a su mas cercanos como la Secretaria, la Gerenta Municipal y otros que, según pudimos conocer extraoficialmente , habría sido el regidor Donato quien habría dicho que desde ahora serían auténticos puentepedrinos quienes serían contratados y cuya radical decisión habría sido respaldada por el Alcalde Monzón en su retorno en olor de multitud.

Puentepedrinos si, pero que sean capaces mejor y a la población más le interesa una buena gestión, acertada y con obras, que el color político o la procedencia del funcionario que sea responsable del tema, porque todos son "fusibles" al fin y al cabo pero su gestión es evaluada y vista por la ciudadanía que cree que Ud. aun puede retomar rumbos y evitar los resbalones y errores por los cuales pidió disculpas en su discurso de retorno que esperemos no haya sido de la boca para afuera. *EL DIRECTOR*

12 Años
El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto
e-mail: revistacon-tacto@hotmail.com
Web: www.revistacontacto.wordpress.com
http://issuu.com/contactolimanorte
Edición N° 89 - Mayo / Junio 2012
Director Fundador:
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ
Página Juvenil, Espectáculos y Diseño:
Fiorella Bocángel Quijano
Asesoría Legal:
Francisco Adán Bocángel Quijano
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)
Estudio Luis Camacho Reynoso Abogados
Editor: Ronald Guerrero Cuscano
Corresponsal en Ecuador:
Celia Soto
Fotografía: Grafimagenes
Jaime Sánchez Minga
Agradecimiento Especial:
Manuel R. Carlos Julián
Experto en Comercio Exterior
Oficina de Redacción:
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - "B" AVITUNI
Puente Piedra
Pre - Prensa e Impresión Digital:
Zetta Comunicadores del Perú
Empresa del Grupo El Comercio
DENUNCIAS / PUBLICIDAD:
Telf.: 527 - 1103 - Movistar: 995955225
Depósito Legal: 2004-5440

El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto

En el Día del Padre

Ser padre ha sido y es, sin lugar a dudas, la mayor realización para un hombre. La figura del papá nos remite –primero al amor- pero también a la guía, al sostén y a la autoridad bien entendida.

El rol del padre ha cambiado con el tiempo, porque los tiempos han cambiado, no así el lazo de amor que une al padre con el hijo.

Años atrás, la mayoría de las madres pasaban todo el día en casa. Por ello, era siempre la mamá quien ayuda con la tarea, cambiaba pañales, daba mamaderas y muchísimas otras cosas.

Con el paso del tiempo y la necesidad de salir a trabajar de ambos padres, las tareas cotidianas se han empezado a compartir.

Es así como el rol del padre se volvió, por decir de alguna manera, más "maternal".

De ese modo, vemos a los papás de hoy mirando cuadernos, bañando bebés, presenciando actos escolares orgullosos y emocionados, etc.

El amor es y ha sido siempre el mismo, pero el papel del padre en la actualidad es mucho más abarcativo y completo. Ya no solo es mamá quien está pendiente de las cosas cotidianas y las necesidades de un hijo.

Lejos de disminuir su figura, hoy en día el padre se engrandece con estas nuevas tareas que –hasta hace unos años- eran prácticamente sólo de las mamás. Los une más a sus hijos, los coloca en un plano más cercano y amoroso.

El hombre ha crecido, ha aprendido que no se es menos hombre por cambiar un pañal, muy por el contrario. Hoy los hijos cuentan con ambos padres para todo.

Esto no significa que los padres de antes no fuesen buenos, simplemente que la vida ha cambiado y la manera de ser papá también. El de antes era un papá con cierta distancia, no con menos amor por cierto. El de hoy tiene ambas cosas amor y cercanía.

Con diferentes modalidades, ayer u hoy, papá ha sido y es un pilar en nuestra vida.

Cuan si fuera un tutor de los que se usan para que el pequeño árbol recién plantado crezca firme y derecho, ahí está para vernos avanzar en la vida, para que no equivoquemos el camino y para entendernos su mano, tengamos la edad que tengamos.

Muy, pero muy feliz día a todos los papás y por sobre todas las cosas, GRACIAS.

Son los sinceros deseos del Directorio, personal administrativo y periodistas de

El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto

Colegio "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" es reconocido por el Parlamento Iberoamericano de Educación

El conocido Director y Fundador del Colegio "San Miguel Arcángel" y distinguido Regidor de la comuna Puentepedrina Víctor Matos Cabello, recibió a nombre de su Colegio, el III Premio Iberoamericano de Educación que anualmente otorga el prestigioso Parlamento Iberoamericano de Educación con sede en la Ciudad de México D.F. luego de una exhaustiva evaluación hecha por esta entidad entre los Colegios más prestigiosos en América Latina y que han procurado metas educativas a favor de los educandos.

La distinción la recibió del mismísimo Dr. Alejandro Pascual, Presidente del Parlamento Iberoamericano de Educación por su invaluable, leal y destacado compromiso en favor del perfeccionamiento de la calidad y excelencia de la educación en iberoamérica, otorgádosele el especial reconocimiento "Honoris Causa" de esta institución. La ceremonia contó con la presencia de autoridades civiles, políticas y parlamentarios; en donde, al momento de su alocución, Matos se refirió a la tradicional hermandad que une a los pueblos de Perú y México, y de un compromiso común de trabajo para mejorar la educación en latinoamerica bajo el principio San Miguelino de que "Educar es una palabra fácil de decir, pero una tarea difícil de cumplir" - señaló.

Este acto se llevó a cabo el 01 de Mayo último que coincidió con la fecha de aniversario del Colegio "San Miguel Arcángel" que conmemoró de esta manera 20 años de fructífera labor educativa en el Distrito de Puente Piedra. Felicitaciones.

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
Comisaría de Puente Piedra
ORGANIZÓ HOMENAJE A LA MADRE

Recientemente el personal PNP de la Comisaría de Puente Piedra, al mando del COMANDANTE PNP ROMULO REYES Rosales, llevaron a cabo la Ceremonia del Día de la Madre en la loza deportiva de la Comisaría de Puente Piedra contando con el apoyo de todos los integrantes que laboran en esta Dependencia Policial.

En esta actividad que tuvo la finalidad de brindar alegría y compartir por el Día de la Madres Policías y Madres del Personal Policial, se entregaron canastas y presentes que fueron donados por diferentes Empresas del Distrito, también se contó con la presencia del Show Infantil del Payasito Bolerito y Robocop.

El Comandante PNP ROMULO REYES ROSALES COMISARIO DE PUENTE PIEDRA, al hacer uso de la palabra, felicitó a todas las madres presentes, saludándolas en su día por el esfuerzo que día a día logran por el bienestar y Amor por sus hijos sin pedir nada cambio.

POLICÍA DE PUENTE PIEDRA DECOMISA 7 KILOS 500 DE PBC

La Policía Nacional del Distrito de Puente Piedra desarticuló la peligrosa banda de traficantes de droga autodenominados "Los Huantinos" capturando a 4 de sus integrantes y decomisando nada mas y nada menos que 7 KILOS y medio de Pasta Básica de Cocaína lavada, acción ocurrida recientemente a la altura del Kilómetro 26 de la Panamericana Norte por el paradero Andén.

Los capturados fueron identificados como: Miguel Bautista Poma (24), Maicol Barboza Calderón (19) quienes fueron intervenidos en el interior del vehículo Station Wagon de placa de rodaje: TGS-617, cuando circulaban de sur a norte.

Al registrar el vehículo caprturado se encontró que maicol Barboza portaba una mochila en la que se encontraban 7 paquetes de los denominados "Quesos" envueltos con cinta adhesiva y cuyo contenido era pasta básica de cocaína en proceso de ser transformada en Clorhidrato de cocaína según arrojó la prueba de campo correspondiente.

Esta droga iba a ser entregada a dos sujetos que esparaban la misma en e óvalo de Puente Piedra.

El Comandante PNP Rómulo Reyes Rosales, Comisario de Puente Piedra, conjuntamente con el mayor PNP Genaro Gallo Cabrera, Jefe de la sección delitos y Personal de investigaciones se constituyeron de imediato al paradero Tottus logrando intervenir y detener a Alex Walter Fernández Gutierrez (24) y Ritmer Napoli Chávez Crespo (19), los mismos que fueron sindicados como las personas que un día antes contrataron a los inicialmente mencionados en la ciudad de Huanta , Ayacucho para transportar dicha droga a Puente Piedra a cambio de Trescientos Dólares Americanos. Los narcotraficantes se encuentran detenidos mientras se realicen las investigaciones ccon participación del respresentante del ministerio Público.

Una acción loable más de nuestra Policía Nacional en Puente Piedra en combate permanente contra el narcotráfico y la delincuencia.

Los presuntos narcotraficantes capturados y su carga maldita que fue decomisada a tiempo por la PNP de Puente Piedra

¡FALSIFICACIÓN!

Cuidado! Hábiles estafadores "inventan" Contratos de compra y venta e intentan SORPRENDER ... hasta a los JUECES y FISCALES en Puente Piedra

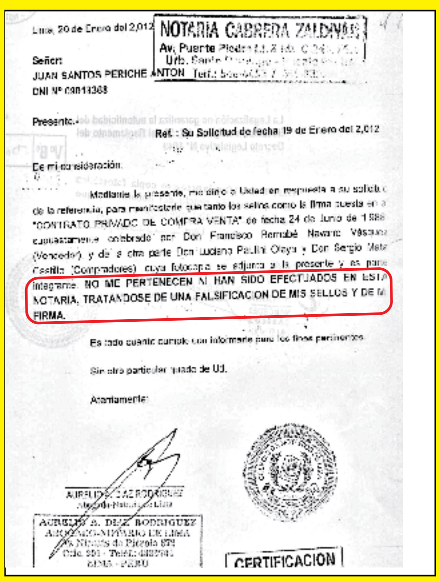

Lima, 20 de Enero del 2,012

NOTARIA CABRERA ZALDIVAR
Av. Puente Piedra [illegible]
Urb. [illegible]
Telf.: [illegible]

Señor:
JUAN SANTOS PERICHE ANTON
DNI Nº 08013368

Presente.-

Ref. : Su Solicitud de fecha 19 de Enero del 2,012

De mi consideración.

Mediante la presente, me dirijo a Usted en respuesta a su solicitud de la referencia, para manifestarle que tanto los sellos como la firma puesta en el "CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA" de fecha 24 de Junio de 1,988 supuestamente celebrado por Don Francisco Bernabé Navarro Vásquez (Vendedor) y de la otra parte Don Luciano Paulini Olaya y Don Sergio Mata Castillo (Compradores) cuya fotocopia se adjunta a la presente y es parte integrante. NO ME PERTENECEN NI HAN SIDO EFECTUADOS EN ESTA NOTARIA, TRATANDOSE DE UNA FALSIFICACION DE MIS SELLOS Y DE MI FIRMA.

Es todo cuanto cumplo con informarle para los fines pertinentes.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
Abogado-Notario de Lima

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
[illegible] Piérola 872
[illegible] - Telef.: [illegible]
LIMA - PERU

CERTIFICACION

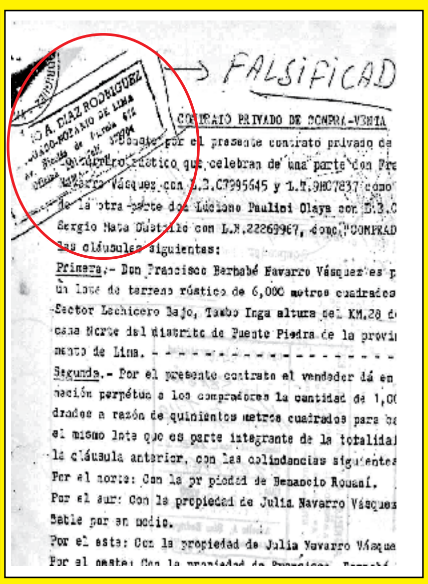

→ FALSIFICAD

CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA

[illegible] por el presente contrato privado de [illegible] rústico que celebran de una parte don Fra[illegible] Navarro Vásquez con L.E.07995645 y L.T.9807837 como [illegible] de la otra parte don Luciano Paulini Olaya con L.E.[illegible] Sergio Mata Castillo con L.E.22269967, como "COMPRAD[illegible] las cláusulas siguientes:

Primera.- Don Francisco Bernabé Navarro Vásquez es p[illegible] un lote de terreno rústico de 6,000 metros cuadrados [illegible] Sector Lechicero Bajo, Tambo Inga altura del KM.28 d[illegible] cana Norte del distrito de Puente Piedra de la provi[illegible] mento de Lima. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Segunda.- Por el presente contrato el vendedor dá en [illegible] nación perpétua a los compradores la cantidad de 1,00[illegible] drados a razón de quinientos metros cuadrados para ca[illegible] el mismo lote que es parte integrante de la totalidad [illegible] la cláusula anterior, con las colindancias siguientes:

Por el norte: Con la propiedad de Benancio Rouaní.

Por el sur: Con la propiedad de Julia Navarro Vásquez [illegible] Sable por en medio.

Por el este: Con la propiedad de Julia Navarro Vásque[illegible]

Por el oeste: [illegible]

Hábiles estafadores falsifican los sellos y contratos de compra venta que presentan a los juzgados y fiscalías en el distrito de Puente Piedra, hábiles estafadores, traficantes de terrenos y otros denunció a este informativo, el Sr. Peter Américo Amorós Lara el abogado Juan santos Periche Anton, ambos afectados por un intento de usurpación de sus terrenos que en su conjunto miden 1,100 metros cuadrados ubicados en lechucero bajo, Maz."A" Lotes "7" y "8".

Según obra en el expediente N° 227-2011 Juzgado Mixto Transitorio de Puente Piedra, el Sr. Amorós fue invadido por gente aparentemente contratada por Luciano Paulini Olaya. la policía intervino y desalojó a los usurpadores.

Sin embargo este Señor Paulini, ha tenido la osadía de "Demandar" a su víctima y para intentar "probar" su aparente "derecho" a esa propiedad.. no se le ha ocurrido mejor "idea" que presentar un Contrato de compra - venta ....TOTALMENTE FALSIFICADO!!.

Esto queda de manifiesto en la carta enviado al Abogado Juan Santos Periche Antón , uno de los afectados, en donde el Notario Público de Lima Abogado Aurelio Diaz Rodriguez manifiesta que el Contrato Privado de Compra - venta de fecha 24 de junio de 1,988 no le pertenece ni han sido efectuados en su notaría, TRATANDOSE DE UNA FALSIFICACIÓN de sus sellos y su firma.

Esperamos que este Juzgado actúe de inmediato porque , inclusive, el hijo menor de solo 9 años del Abogado Periche FUE BALEADO e impactado en el brazo por un proyectil que le dispararon a quemarropa un desconocido y aparente sicario.

¡ POR LA DEFENSA Y DESARROLLO DE PUENTE PIEDRA !

Nace Organización Vecinal "FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DE PUENTE PIEDRA" integrada por líderes distritales y encabezada por Pedro Arredondo

Una organización vecinal cumple una función básica en la sociedad: Promover la acción de los vecinos y presentar alternativas de solución a los problemas que afecta la calidad de vida de su población.

Es por ello que reconocidos líderes en Puente Piedra se han unido en torno a un nuevo "Frente de Defensa y Desarrollo de Puente Piedra" que tendra entre sus principales objetivos el apoyar a las autoridades del distrito para una buena gestión, fiscalizando la misma y denunciando cuando existieran casos de corrup´ción y abusos de autoridad. Asimismo ayudar en el desarrollo integral del distrito brindando asesoría legal , técnica y de saneamiento físico a los ciudadanos que así lo requieran a traves de un staff de profesionales idóneos. Entre sus fines también está la defensa de los derechos fundamentales del ser humano en pos de una mejor calidad de vida.

Encabeza notoriamente esta acertada desición vecinal el conocido Ex-Gobernador de Lima y ex-candidato a la alcaldía de Puente Piedra Don Pedro Arredondo Mendoza a quien acompañan entre otros: Luis Samanamud, dirigente de Santa Rosa; Daniel Espinoza Asencio, combativo dirigente de los gramadales y 4 veces regidor de la comuna puentepedrina; Segundo Burgos revolledo, desde Laderas de chillón; el ing. Luis merino del cercado de P.P., Magno Santibañez Dimas, Sociólogo representante de la Coop. Víctor A. Belaúnde; María Romero de Vaso de leche; Antenor Crisóstomo , Luisa Leiva, Pedro Zapata, Pablo Ocaña Valverde; entre otros.

Pedro Arredondo, por su parte, anunció que inaugurará su Galería del Pilar ubicada en Lecaros N° 173 el día 30 de Junio a partir de las 5 p.m..

MUNICIPALIDAD DE ANCÓN

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

UN NIÑO GRAVE Y VARIOS HERIDOS ES EL PRODUCTO DE LA ANGURRIA Y LA AVARICIA PROVOCADA POR EL ENFRENTAMIENTO ENTRE BANDOS DE TRAFICANTES DE TERRENOS EN LAS PAMPAS DE VILLA DE ANCON.

Ancón, 21 de mayo del 2012

Las noticias periodísticas comunican que el sábado 19 de mayo, en una cantina ubicada en el sector de LOMAS DE ANCON, LOS BALAZOS marcaron las diferencias entre cabecillas de grupos de traficantes de terreno. Con el lamentable saldo de gente inocente herida y de gravedad de un inocente niño. Este hecho que la comunidad y la Municipalidad de Ancón lamenta y rechaza debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de unirnos para frenar, derrotar y sancionar a esos criminales que se escudan con el nombre de "Gestores de terrenos para la gente".

Estos grupos, han sido gente de choque o llamados " chalecos" de un viejo y conocido traficante de alias CHUKI, el mismo que a fines del año 2010 fue expulsado por la mayoría de pobladores por el feroz abuso en cobros indebidos y abierta violencia contra cualquier persona que proteste. Ahora esos mismos "chalecos", que han estado agazapados con la experiencia y enseñanzas de chuki, han vuelto con cientos y cientos de nuevos empadronados que han inscrito, en distintos distritos de Lima para posesionarlos violentamente en los terrenos ubicados en la pampas de villas.

Para tener las manos libres, dichos grupos han montado un siniestro plan que consiste en atemorizar a sus dirigentes y presionar a las autoridades para que les firmen actas a favor de dichas invasiones y calumniando a la opinión pública contra sus autoridades. Ello explica el asalto brutal que arremetieron contra los dirigentes de los tres sectores y sus viviendas, y querer manipular a la opinión pública queriendo involucrar al alcalde en estos hechos condenables.

EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL DEBEMOS ROMPER CON LA INDIFERENCIA E INTERVENIR POR LA DEFENSA DE LA PAZ Y MORAL DE ANCON RESPETANDO AREAS DE USO PÚBLICO, RENOVANDO PACIFICA Y DEMOCRATICAMENTE A NUEVOS DIRIGENTES, FRENANDO Y DESTERRANDO LA DICTADURA DE BANDAS ORGANIZADAS.

Es hora de decir basta a las fechorías. Las instituciones públicas, privadas y civiles de Ancón debemos ponernos de pie para iniciar una cruzada para imponer los valores como el orden, respeto y transparencia en los TRES SECTORES ubicados en las pampas de villas.

Las instituciones públicas como el Concejo Municipal y los representantes en el distrito del Ministerio Público, el Poder Judicial, Gobernación, Ministerio de Defensa, Municipalidad de Lima (SERPAR), Bienes Naciones, Defensoría del Pueblo y otros, tienen la obligación institucional de ARTICULAR SUS COMPETENCIAS Y FUERZAS ADMINISTRATIVAS para desarrollar una estrategia que permita lograr el orden y la renovación de nuevos representantes en los tres sectores, de manera que se respete las área urbanas que son destinados para áreas reservadas para uso público(como parques y centros educativos) y la elección pacífica y democrática de nuevos representantes. El orden incluye el establecimiento de una línea demarcadora que impida nuevas invasiones y sea la referencia para que el Estado levante PROYECTOS de programa de oferta de terrenos para vivienda para LA GENTE DE PRECARIA ECONOMIA.

EL ALCALDE RECHAZA LA VIOLENCIA DE GRUPOS DE TRAFICANTES Y REAFIRMA SU COMPROMISO DE SEGUIR LUCHANDO POR LA GESTIÓN DE MAS OBRAS Y MEJORES SERVICIOS PARA TODA LA COMUNIDAD DE LOS TRES SECTORES

El ALCALDE John Barrera Bernui siempre ha tenido un respeto a la AUTONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE y ello también ha ocurrido en los TRES SECTORES.

Sin embargo, el alcalde tiene un posición de principio que es la denunciar actos de violencia y corrupción y su disposición de colaborar con el DESARROLLO DE LOS PUEBLOS, por ello, GESTIONO CON ÉXITO, logrando que después de 10 años, en el 2011, LA ELECTRIFICACIÓN SEA UNA REALIDAD para los tres sectores; ahora, en mayo y junio del 2012, empieza el mejoramiento vial con la CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER TRAMO DE AFIRMADO ubicado en el ingreso de enorme territorio; asimismo estamos gestionando los últimos preparativos para la instalación de los sistemas de agua potable y alcantarillado para el ESQUEMA INTEGRAL DE LOS TRES SECTORES DE VILLAS DE ANCÓN QUE SERÁ FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA; además sigue trabajando en la elaboración de nuevos proyectos para el mejoramiento de la salud, educación y recreación para toda la comunidad.

¡DENUNCIAMOS Y RECHAZAMOS LA DICTADURA DE VIOLENCIA DE GRUPOS ARMADOS DE TRAFICANTES Y MAFIOSOS QUE SE DISPUTAN A BALAZOS LOS TERRENOS DEL ESTADO EN LAS PAMPAS DE VILLAS!

¡LLAMAMOS A LA UNIDAD DE TODAS LA INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES PARA HACER RESPETAR EL ORDEN Y EL ESTADO DE DERECHO EN EL DISTRITO DE ANCÓN!

¡APOYAMOS LA DEMANDA POR LA RENOVACIÓN DE NUEVOS LIDERES QUE SEAN ELECTOS EN DEMOCRACIA Y SIN VIOLENCIA!

Oficina de Imagen Institucional

(Cortesía: Regidor Lic. Victor Solier Retuerto

LO QUE SE VIENE

¿Porque suspendieron a Esteban Monzón?
¿Continuarán los cambios por mejor personal ?

El alcalde de Puente Piedra esteban monzón retornó a sus labores luego de cumplir la suspensión de 30 día impuesta por el Jurado Nacional de Elecciones por segunda oportunidad.

Como se recuerda el 18 de noviembre de 2011, Juvenal Malquichagua Cosme y Edwin Genaro Vicente Muñoz solicitaron la suspensión de Esteban Felizardo Monzón Fernández y Donato Díaz Ayala, alcalde y regidor, respectivamente, del Concejo Distrital de Puente Piedra, al considerar que estos incurrieron en la causal de falta grave establecida en el artículo 71, numeral 4 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Puente Piedra, aprobado mediante la Ordenanza N.º 171-MDPP, del 31 de enero de 2011 (RIC), que establece lo siguiente:

...Artículo 71.- CAUSALES DE FALTA GRAVE

Constituyen faltas graves pasibles de suspensión conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica de Municipalidades:

... 4. El abuso o extralimitación de facultades en el ejercicio del cargo, debidamente acreditada o probada.

Los solicitantes de la suspensión señalaron que en el caso del alcalde Esteban Felizardo Monzón Fernández se configuró la falta grave, entre otros motivos, debido a que delegó sus facultades políticas al cuarto regidor Fidel Fernando Carmona Gonzaga, conforme consta en el Acuerdo de Concejo N.º 22-2011-CDPP, del 8 de abril de 2011, debido al viaje a España que realizaría con el primer regidor Donato Díaz Ayala entre los días 24 y 30 de abril de 2011.

El alcalde Monzón viajó a España, como también se recuerda, acompañado del Primer regidor Donato Díaz. Lo que nadie se explica es ¿porque tenían que viajar ambos?. Máxime si se sabía muy bien que tenían que dejarle, según manda la ley, el mandato al segundo regidor, en este caso Víctor Matos que, com es de dominio público, asumió una posición de opositor casi desde el inicio de la presente gestión.

Sin embargo el viaje se produjo y se designó al Cuarto regidor como reemplazante Fidel Carmona, que , como anécdota recibió a un impostor que lo sorprendió haciéndose pasar por "Regidor" de la comuna metropolitana.., y dejando en vergüenza evidentemente a la gestión pues no se respetaron las mínimas reglas de seguridad elemental de parte.

Luego de producida la suspensión el regidor Donato Díaz quien asumió la alcaldía decidió, al parecer con anuencia del mismísimo Monzón, realizar una auténtica "purga" de los elementos nefastos que habían hecho dar tumbos a la administración.

Mas de la mitad de los funcinarios de "confianza" fueron "relevados" de sus cargos; entre ellos el nefasto y pérfido "asesor legal" de apellido Jaúregui cuyo único "merito" fue el maltratar a los trabajadores de origen puentepedrino y nunca habría sido capaz de asesorar con corrección al alcalde Monzón. Casi una veintena de funcionarios siguieron su camino y se ha insistido en una premisa que fue promesa de campaña "Contratar profesionales puentepedrinos".

Al cierre de esta edición el Alcalde Esteban Monzón regresaba a sus funciones en olor de multitud... Y con un discurso que en momentos parecía un mea culpa: *"...Si alguna vez yo he tenido algún gesto que no sea el correcto pido mil disculpas y perdón si no hemos podido encaminar correctamente esta gestión... Pero venimos con nueva fortaleza y vamos a respetar todo lo que se ha venido haciendo porque el pueblo quiere cambios y mejoras y lo vamos a conseguir".*

Por lo pronto los "cambios" de personal van a perdurar y no regresará ninguno de los inefables "funcionarios" foráneos y olivenses que ésta gestión contrató en un inicio y que es evidentemente la culpable de los tumbos y retumbos de una gestión que los puentepdrinos veían y aún ven con mucha expectativa de mejoras.

El reconocimiento de errores es saludable pero más saludable es aún la rectificación de rumbos y la consolidación de obras que reclama Puente Piedra a cargo de gente idónea. Solo el tiempo lo dirá y el accionar del alcalde... también. (Por F. Bocángel S.).

Apoteósico retorno pero... ¿Mejorará la gestión?, ¿Vendrán las obras?

JNE: Desestiman pedido de suspensión de alcalde de Puente Piedra, pero...

El Jurado Nacional de Elecciones desestimó el pedido de suspensión que pendía sobre el Alcalde der Puente Piedra Estebán Monzón .

Mediante Resolución Nº 315-2012-JNE de fecha 24 de mayo el pleno del JNE, publicada en el portal de transparencia del ente electoral, resolvió desestimar pedido de suspensión del alcalde de Puente Piedra Esteban Monzón interpuesto por el regidor Juvenal Malquichagua.

De esta manera Monzón Fernández libró una tercera suspensión de su cargo de alcalde al frente de la municipalidad de Puente Piedra en el presente periodo 2011 – 2014. Ahora esperará confiado la resolución del mismo JNE que ventila un pedido de vacancia que ha sido programada su audiencia pública respectiva para el próximo martes 19 de junio a las 9 y 30 de la mañana.

Este pedido de vacancia gira en torno al pedido presentado por los ciudadanos Ana Lima y Henry Valenzuela en torno al sonado caso de las camionetas de serenazgo halladas en un taller junto con la camioneta de propiedad de Donato Díaz que habría pretendido pagarse con dinero de la Municipalidad de Puente Piedra.

INAUGURAN GUARDERÍA A CARGO DE AUTENTICOS ESPECIALISTAS EN PUENTE PIEDRA

Nuestro Director apadrinó el evento y pudo comprobar lo idóneo de sus instalaciones y la calidad del personal a cargo

Dejar en manos de extraños al hijo o a la hija entre 0 y 4 años, debe ser la experiencia mas tormentosa, pero infaliblemente necesaria ya que a veces padre y madre tienen que cumplir obligaciones laborales o peor aún , cuando la mujer hace el doble y valiente papel de ser padre y madre a la vez.

¿Como confiar en extraños o como dejarlo al cuidado de alguien a quien apenas conocemos?. Bien es sabido los casos de rapto de menores, descuidos, maltratos y otros que sufren los pequeños cuando se tergiversa la noble labor del cuidado de hijos ajenos.

Por eso nos complace sobremanera saber que se ha inaugurado una Guardería, la primera, especializada en el cuidado de niños entre 0 y 4 años, la edad que requiere mayor cuidado y protección en el menor de edad.

Esta semana, la Revista CON...TACTO y su Fundador, fue invitado por la Licenciada Guadalupe Olórtegui para que apadrinara la inauguración de su Guardería "Mi MUndo Felíz", y que ha puesto a cargo de especialistas en el cuidado y con instalaciones idóneas, según pudieron comprobar in situ. Esta guardería cuenta con con juegos, ambientes coloridos y adecuados y sobre todo especialistas, nutricionistas y expertos en estimulación temprana y cuidados del niño, además de todo un staff de médicos del Policlínico Puente Piedra al servicio del mas preciado tesoro que una madre o un padre, pueden tener.

Porque la Licenciada Olórtegui ha volcado toda su experiencia exitosa en el mundo de la salud y el cuidado de sus pacientes en este caro proyecto que ahora inicia y que agradecerán seguramente los padres preocupados por dejar a sus hijos al cuidado de manos idóneas y profesionales que realmente amen a los niños de verdad.

Felicitaciones y la invitación esta dada para que Ud. padre o madre de familia visiten la nueva Guardería "Mi Mundo Felíz" que está ubicada en el lugar más adecuado en Puente Piedra, frente al Servicio de Emergencia del Hospital de este distrito en la calle Francisco Bolognesi cruce con Faustino Sarmiento. (Por: Francisco Bocángel).

La Sra. Licenciada Guadalupe Olórtegui y parte del Staff de Profesionales y colaboradores de la nueva Guardería infantil "Mi Mundo Felíz" posan para el recuerdo junto a nuestro Director Francisco Bocángel, quien apadrinó la inauguración del primer y único Centro Especializado en cuidado infantil en el distrito de Puente Piedra .

Papá, Mamá...
¿ Buscan un buen PEDIATRA?
POLICLÍNICO PUENTE PIEDRA
Tiene los ESPECIALISTAS en Neumología - Pediatría - Psicología que su NIÑO necesita y requiere.
Verdaderos ESPECIALISTAS EN : ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ASMA - ENFERMEDADES BRONQUIALES - CRECIMIENTO Y DESARROLLO
ADEMÁS: Medicina General - Gineco - Obstetricia - Análisis Clínicos - Ecografía
Jr. Faustino Sarmiento N° 251 - (Costado Hospital Puente Piedra) - Telf.: 5487061

GUARDERÍA MI MUNDO FELIZ INFANTIL
De 3 meses a 4 años
Cuidamos a sus hijos... porque sabemos como hacerlo
Brindamos:
- Servicio de Pediatría.
- Análisis Clínicos y Nutrición.
- Estimulación Temprana.
¡Además! Atención a cargo de especialistas pediátricos.
Con el respaldo médico del Policlínico Nuestra Señora de Guadalupe
HORARIOS: De Lunes a Sábados / 7:45am - 7:45pm
Telf.: (01)548-5055 / Cel.: 995 928 887
Jr. Francisco Bolognesi N°389
(Al frente de EMERGENCIA del hospital de Puente Piedra)
SEGURIDAD
TRANQUILIDAD
CONFIANZA

MEDICINA GENERAL
* Psicología
* Psiquiatría
* Cirugía Plástica
* Cirugía Laparoscópica
* Ecografía
* Estimulación Temprana
* Rayos "X"
* Pediatría
* Traumatología
* Dental
* Urología
* Dermatología
* Gastroenterología
* Laboratorio Clínico
Centro Médico "Nuestra Señora de Guadalupe"
Equipo humano que trabaja pensando en su salud integral
Jr. Francisco Bolognesi N° 389 - Al frente de Emergencias de Hospital de Puente Piedra
teléfono: 548-5055 / Movistar: 995928887
Claro: 953726351
Atención: Lunes a Sábado 8 am. a 8 pm.
Domingos y Feriados: 8:30 am. a 2 pm.

LADY GUILLÉN: Un caso emblemático de violencia familiar y agresión que debe dejarnos una lección A TODOS en familia

Por: Francisco Bocángel Sánchez
Periodista (Pacobocangel@hotmail.com)

El caso de la bailarina Lady Guillén que recibiera una brutal golpiza y agresión presuntamente por su pareja Ronny García ha llevado a poner en el tapete el tema de la violencia familiar de este tipo de sujetos que creen que la mujer es un objeto para golpear y dañar... y la mujer lo permite ya sea por sentimientos de culpabilidad, sentimentalismo irracional o indulgencias permisivas que –con el pretexto de que algún día el victimario "cambiará"- perpetúa y permite este tipo de situaciones.

Como Director de una revista ubicada en LIMA NORTE, en donde día a día vemos la situación de pobreza y miseria materiales y muchas veces morales entre sus habitantes creo que lo peor de estas condenas está permitida y perpetuada por un cáncer social: LA IGNORANCIA.

Desde la crianza, desde la concepción y el desarrollo del niño, el asco por los libros y la lectura o la auto cultivación, la "tradición" estúpida e ignorante, el abuso, el maltrato, el golpe y el chicotazo abusivo o el castigo brutal y desproporcionado son factores cotidianos al que no debemos achacárselo a la "pobreza" sino al interés porque cada persona asuma su responsabilidad como ciudadano libre y quiera salirse del lastre infame de la IGNORANCIA con respecto a estos temas como a cualquier otro en donde no somos capaces de alzar nuestra voz, hacernos respetar como seres humanos y permitamos hasta con nuestra indiferencia en que este tipo de situaciones prevalezca, continúe y solo nos conmueva cuando una figura de la farándula es atacada de la manera más salvaje y abusiva como el caso mediatico que nos toca a todos, el de Lady Guillén.

Conozco muchos casos de maltrato familiar y es precisamente, muchas veces, que las mujeres cultivan el MALDITO MACHISMO en los hombres llámese hermano menor, hijo, sobrino; etc , etc. desde su NIÑEZ. Producto de la ignorancia o la estúpida "tradición" que la "justifica" se le dice al hombre desde niño que no debe llorar, no debe conmoverse, no debe hacer "cosas de mujer" (Lavar, planchar, cocinar, limpiar la casa,etc.) y en fin tener a la mujer como "objeto" de "uso múltiple" y se le enseña a la niña a hacer "cosas propias de mujer" y que el marido o el "Hombre de la casa" es el Jefe Supremo y su palabra es ley fáctica que debe cumplir se sin dudas ni murmuraciones, peor que cuartel militar.

Una situación por demás lamentable es fundamentalmente el factor de la IGNORANCIA de las mujeres (Y hombres), que no acceden al estudio, ni al conocimiento por acción de su paupérrima situación económica, por la inacción o insuficiencia del estado por difundirlo y enseñarlo desde las escuelas o porque simplemente "depende" ella, sus hijos y su familia del maldito que las agrede por un plato de comida... Y lo peor que he visto es que la mujer LO PERMITE. Es como si no le quedara "otro camino" más que soportar el abuso, permitir la golpiza y sobrevivir en una realidad sub - humana que OBSERVAN LOS NIÑOS y aquí viene lo peor. Esas actitudes del padre golpeador y la madre sumisa y sufriente se constituyen en un "EJEMPLO" cruel, salvaje e inhumano que esos pequeños aprenden a soportar como "Algo normal"...

Lea y vea más en: www.revistacontacto.wordpress.com

Habla el FISCAL del caso!

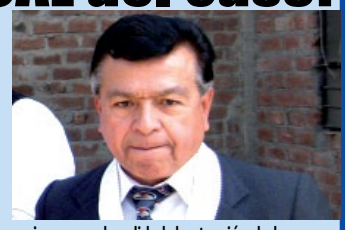

Con...Tacto dialogó con el Dr. Víctor Raúl Salazar Lino de la primera Fiscalía de Ancón, Sta. Rosa, y Puente Piedra, con respecto al caso de Lady Guillen y Ronny García que se investiga en esta Fiscalía ubicada en Puente Piedra. Más allá de la mediatez del caso que los medios masivos han tratado con amplitud, nuestra revista siempre acostumbrada a ver los temas de fondo, trata esto desde el punto de vista del que hacer de la mujer frente a un caso de violencia familiar y agresión... y nos encontramos con varias sorpresas.

"En este caso como en todos los casos de violencia familiar, lo que queremos y tratamos de hacer es que todo se realice lo más pronto posible, porque si en estos casos no hay prontitud y efectividad es lo mismo que nada. Tenemos que hacer salir al agresor en forma inmediata, por ejemplo, porque ante una persona que maltrata constantemente y que hasta trata de matar a una mujer no podemos permitirle que continúe conviviendo con ella. Por eso estamos en coordinación constante con la policía y las comisarías con el cual trabajamos como La Ensenada, Santa Rosa, Zapallal, Puente piedra, y Ancón"- nos indica el Fiscal que luego de las investigaciones procederá a hacer las acusaciones correspondientes en el caso Lady Guillén vs. Ronny García.

¿Cuál es el procedimiento que tiene que seguir una persona en este caso de violencia familiar?

En este como en otros casos nos aclara, existe una ley especial para la protección frente a la violencia familiar que es la 26260 (En internet: http://www.mimp.gob.pe/files/ley26260.pdf), donde dice que la persona que es agredida debe DENUNCIAR RÁPIDAMENTE, no esperar, *"...porque a veces vienen personas a denunciar después de dos o tres días, cuando un hematoma está desapareciendo, o... abandonan la denuncia!"* – nos dice el Fiscal Salazar . En todos los casos se necesita que la afectada pase al reconocimiento médico y psicológico.

Y es aquí donde vienen las demoras. El fiscal del caso de Lady Guillén manifestó que esas "demoras" se deben a la falta de personal y de presupuesto el cual motiva el atraso de los procedimientos para un reconocimiento médico y psicológico inmediato. Este es un mal del cual adolece todo el sistema judicial sobre todo en esta parte de lima norte que reconoce es la que mas carga procesal tiene. Y Puente Piedra no escapa a esa cruel realidad pues Con...Tacto en más de una ves a denunciado la manera como urge gestionar mejoras para la calidad de atención de los casos en los juzgados y fiscalías que son insuficientes en esta parte de Lima norte pues a la elevada carga procesal se aúna la falta de adecuada infraestructura, mobiliario, tecnología adecuada y la presencia de estos servicios (Examen Médico y Psicológico) más cerca a nuestros distritos por la cantidad de población en aumento y que hace rato merecen una mejor atención presupuestaria por parte del Estado para una mejor y efectiva labor judicial y fiscal en estos casos.

"Pero siempre se puede hacer una gestión adicional para agilizar estos temas. Lo que pasa es que tampoco podemos descuidar otros casos y otros temas que también aguardan nuestra intervención" – manifiesta el Fiscal Salazar casi resignado a este tipo de demoras en este tipo de casos a los que quisiera seguramente actuar de inmediato pero , por ejemplo, los exámenes médicos y sobre todo el psicológico son parte del proceso y que no pueden exceptuarse porque simplemente le serviría a la parte agresora para "tumbars" todo el proceso si estos pre requisitos faltaran.

Sin embargo la mencionada ley trae aspectos muy interesantes que merecen ser conocidos por la población y las organizaciones de base que agrupan a mujeres deberían tomar especial interés en difundir el tema, ya que contempla ACCIONES INMEDITAS que deben ser obligatoriamente exigidas a la Policía, a la Fiscalía o al Juzgado correspondiente. Repetimos DE INMEDIATO y acercarse a la Oficina del Ministerio de la mujer más cercano y que en Puente Piedra existe . Tome nota y especial atención en ello.

La entrevista completa al Fiscal la puede ver y escuchar en: www.revistacontacto.wordpress.com o en you tube con el título: "LADY GUILLEN: UN CASO EMBLEMATICO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y AGRESION". DATOS: MIMDES (Centro de Atención Emergencia Mujer) en Puente Piedra: AV. SUCRE - 328 (A ESPALDAS DE LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA Y COSTADO DE LA IGLESIA SAN PEDRO).

En caso de violencia o maltrato llamar directamente a la Linea 100.

MINI CAMPEONA DE MARINERA ES DE PUENTE PIEDRA

La niña Teresa Valderrama Escalante fue la ganadora absoluta de la categoría Pre Infantes del reciente VIII Concurso de Marinera Norteña Noveles organizado por el Colegio San isidro Labrador en La Molina, dejando muy en alto el nombre de Puente Piedra y de la Academia KAYPAC del conocido Campeón Nacional de Marinera de Trujillo Neil Arredondo el cual es su maestro y guía en este difícil pero maravilloso baile tradicional peruano.

Su pareja, el niño José Alonso también estuvo a la altura de este reto y juntos obtuvieron el máximo galardón en su categoría.

La pequeña campeona es hija de Geiner Valderrama y Catherine Escalante, quienes orgullosos alentaron en todo momento a su hija junto a los integrantes de la Academia.

CARABAYLLO 441° Aniversario

Carabayllo como ciudad, es obra de la historia, su existencia se sostiene en el tiempo desde épocas milenarias. En los periodos antiguos, el territorio de Carabayllo comprendía todo el valle bajo del rio Chillón; limitaba por el Norte con Chancay y Canta, por el Este con Huarochiri, por el Sur con el río Rimac y por el Oeste con el Océano Pacifico. A comienzos de la República, el distrito se extendía desde la Portada de Guía (límite actual del Rímac, en la división blindada Cuartel Hoyos Rubio por el sur) abarcando los territorios actuales de los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón, Ventanilla y Santa Rosa de Quives. Es por ello que actualmente se resalta la afirmación y el reconocimiento histórico del distrito de Carabayllo como la GENESIS DE LIMA NORTE.

ORIGEN DEL NOMBRE:

A la llegada de los españoles al Perú, se inicio un proceso de castellanización de los nombres originarios del antiguo Perú. Según los documentos coloniales se le denominaba como Carvaillo, Carguayllo o Caruaillo, y después se convirtió en Carabayllo.

Su traducción tiene varias interpretaciones: El Padre Pedro Villar Córdova (1982), afirma que el nombre es Kara-Hualla y señala que procede del altiplano. Alberto Tauro del Pino (1987), señala que es CcarhuaAyllo, y significa "ayllu agostado". Marco Ferrel (1990), afirma que Qarwayllu, y es de origen quechua aymará. Qarwa, significa "llama", y ayllu, "grupo de familias", es decir seria el "ayllu de la llama" o el "ayllu de los llameros". Según el diccionario quechua-aymara de Diego Gonzáles de Holguin (1608), Karhuaruna significa: poblador de rostro descolorido, quienes convivían junto con los Colliruna, que eran pobladores de tez oscura. Del que derivaría Karhuayllo, es decir la Comunidad de pobladores de rostro descolorido. Por otro lado, existe la palabra Karahuaylla (Holguín 1608). Kara: cuero, pellejo, cáscara, corteza, y huaylla: prado verde, buen pasto. Significaría: Superficie con buen pasto o prado verde. Este nombre estaría en relación al espacio geográfico del valle del Chillón; y por último Ccara-Ayllo,significa Ccaraes: maíz, y ayllo: comunidad, lo que sería la Comunidad que produce maíz.

Lo que más se acercaría, de acuerdo al ámbito geográfico sería Karahuaylla es decir "Superficie con buen pasto"; o CcaraAyllo "Comunidad que produce maíz". Incluso, también podría aceptarse el termino Karhuayllo la "Comunidad de pobladores de rostro descolorido".

PRIMEROS HABITANTES:

El valle bajo y medio del río Chillón sirvió de escenario para el establecimiento de diversos grupos sociales y organizaciones sociales complejas. és del tiempo el hombre ha ido ocupando espacios desde la playa hacia el valle medio. El hombre de Chivateros ocupo la desembocadura del río Chillón hace más de 10 000 a.C. Posteriormente, hacia los 2 500 a.c surge la sociedad estratificada, siendo una importante evidencia de este periodo el Templo de "El Paraíso". En el 1 500 a.C. se construyen los complejos piramidales dispuestos en forma de "U", que se ubican

tanto en la parte baja y media del valle. Uno de los más importantes es Huacoy, que hoy se ubica en el distrito de Carabayllo.

Posteriormente, en el año 200 a.C. surge la Cultura Lima quien va a tener una importante influencia en el valle con sitios como Culebras y Copacabana.

Hacia el año 1000 d.C hasta el 1470, dominaría estas tierras el Señorío Colli. Durante este período se van a constituir en una sociedad dedicada al trabajo y defensores de su integridad territorial. Tuvo como enemigos a los Cantas y Chaclla, quienes producían la coca de mejor calidad. Sin embargo,en un avance de los Cantas se apoderaron de estas tierras y paso a formar parte de su territorio.En el año 1746, llegan los Incas al mando de Tupac Inca Yupanqui, quien pide al curaca Colli a que se integre al Imperio y que acepte al Sol como Dios a cambio de respetar todas las costumbres Colli. Pero, el curaca Colli, no acepta y los Incas derrotan en una cruenta guerra al pueblo Colli. El legado que nos dejaron hoy como pobladores de esta tierra ancestral que los Collis siempre lucharon por conservar su autonomía y su libertad, herencia que debemos mantener. Al dominar el Inca, en castigo, nombró como jefe Colli a un yanacon, y los diversos pueblos Colli, como Chuquitanta, Carabayllo, Collis, Comas, Guancayos y Quivi, entre otros, estarán bajo su mando.

Otra característica importante en este periodo, es la que refiere el cronista Bernabe Cobo, de que en el valle de Carabayllo los indígenas hablaban una lengua distinta a los grupos étnicos del Sur del valle de Lima, el idioma empleado debió ser el Muchic o Quignam (lengua de pescadores), pero a partir de la época del Tahuantinsuyo su uso decaería ya que los incas oficializaron la lengua del Runa Simi (quechua).

LOS ESPAÑOLES Y LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO

Continúa en...
www. revistacontacto.wordpress.com

GRAN CONCURSO DE MARINERA ORGANIZA MUNICIPALIDAD POR 441 ANIVERSARIO DE CARABAYLLO

La Municipalidad de Carabayllo en coordinación con la Academia de Marinera Ritmo y Pasión realizarán el Primer Concurso de Marinera Norteña Noveles y Nacional 2012 para este Domingo 01 de Julio desde las 10 de la mañana. (Hora exacta)

La cita con este ritmo tradicional tendrá lugar en el Colegio Atrio School ubicado en la Av. Trapiche - Tungasuca - Comas (Cruce de la Av. San Felipe con Universitaria o 2da. Entrada de Pro) en Comas.

La inscripción es GRATUITA y se reaizará en la sede de la Academia en jr. Los Amarantos 124 - Sta. Isabel - Carabayllo (Ref. Paradero Mercado pasando la Av. San Felipe con Universitaria - Frente al mercado san Pedro).

La inscripción será por parejas, presentando el original y copia del DNI y 2 fotos actualizadas tamaño carnet.

Los participantes podrán inscribirse de manera provisional a los telefonos 7741667 - 997074277 - 989345902 - Nextel: (94)628*185 - 418*7788 o escribendo al e-mail: marineraritmoypasion@hotmail.com, debiendo regularizar su presentación hasta el día sábado 30 de junio (noveles). Los participantes de provincia y nacionales podrán regularizar su presentación hasta el mismo día del concurso. En la modalidad Noveles, es requisito indispensable nunca haber campeonado en ninguna categoría y en ningún concurso de convocatoria general.

Bandas, premios sorpresa trofeo y premio a la mejor barra serán parte de los galardones a los ganadores. No faltar.

Congreso agrava penas contra los invasores de terrenos en el país

Foto de una invasión que se produce al cierre de esta edición en las pampas de Ancón con total impunidad.

El pleno del Congreso aprobó un dictamen que modifica el Código Penal y Procesal Penal para establecer fuertes sanciones contra los invasores de terrenos.

La norma aprobada por unanimidad penaliza el delito de usurpación clandestina con cinco años de prisión en su forma básica y con hasta diez años de pena privativa de la libertad cuando tiene algún agravante.

Alberto Beingolea, presidente de la Comisión de Justicia del Parlamento, explicó que el objetivo de esta ley escombatir el "problema endémico" en que se han convertido las invasiones de terrenos en todo el país.

Asimismo, destacó que la ley no solo agrava las penas, sino que pone en vigencia en todo el Perú el artículo 311 del Código de Procedimientos Penales. "Este permite al juez tomar una medida cautelar de manera que se ordene de inmediato la recuperación del terreno",enfatizó.

El dictamen también establece el "desalojo preventivo" y la devolución de la propiedad a su legítimo dueño en tres días.

Con 75 votos a favor, fue aprobada esta ley y durante la sustentación, el congresista Marco Falconí Picardo, autor de la iniciativa, sostuvo que las usurpaciones son comunes en nuestro país y muchas veces se producen los fines de semana largo.

Por su lado, el legislador Alberto Beingolea, destacó que con este proyecto aprobado se aumentan las penas a 5 y 10 años de prisión.

La eventual ley varía los artículos 202 y 204 del Código Penal, la primera disposición final del Código Procesal Penal y pone en vigencia su artículo 311 sobre la usurpación y el desalojo preventivo.

Falconí Picardo indicó también que es fundamental se incluya a la forma agravada las usurpaciones a monumentos arqueológicos o históricos, declarados por el Instituto Nacional de Cultura.

De igual forma, agregó, se debe incluir a los sujetos activos que aprovechan su condición de funcionario o servidor público y sancionar con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de doce años cuando el sujeto activo sea cabecilla, líder, organizador, dirigente o representante de los usurpadores.

Mi Recetario LOPESA

CHUPE DE CAMARONES

INGREDIENTES:

Ingt. Para 6 personas
½ k de camarones
1 cebolla
2 cucharadas de aji colorado
1 cucharada de ajos molidos
½ cucharadita de Oregano molido LOPESA
12 tazas de agua
Aji molido sal al gusto
6 papas amarillas
¼ de zapallo
11 habas
3 huevos
150 gramos de queso
1 taza de arroz
1 rama de huacatay
Pimienta y Comino LOPESA
1 taza de leche evaporada

PREPARACIÓN:

En una olla ponen un poco de aceite a calentar. Echas la cebolla , el ajo molido, la pimienta y el comino LOPESA. Cuando esta dorado el aderezo añadir el ají colorado, el orégano LOPESA y seguir moviendo y echarle el coral del camarón mezclado con un poquito de agua y pasado por un colador.

Cuando vez que el aderezo esta listo se le agrega el agua se sazona con sal y una pastilla de carne y se deja que rompa el hervor. Luego se le añade las alverjas, zapallo, habas, choclo y a los 5 minutos se le agrega el arroz, las papas para que que hiervan por 15 minutos.

Finalmente se le agregan los camarones con las colitas peladas y se echa los huevos batidos, el queso desmenuzado para que hierva por 3 minutos con el Huacatay picado. Se retira del fuego y se le añade la leche, se mezcla todo y se sirve .

Perú
Orgullosos representantes de la Marca Perú en el mundo

Consejos y cuidados de la carne

La carne es una de las comidas que se puede preparar de innumerables formas. Es nutritiva al máximo y sabrosa como ninguna.

A pesar de que el preparado y conservación de la carne es casi un conocimiento popular, no todos saben algunas cuestiones muy importantes para su correcta conservación y mantención del sabor y nutrientes. Es por eso importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Para su conservación, es fundamental congelar los cortes de carne bien envasados. La carne que está mal envuelta se quema por el frío, y al estar expuesta al oxígeno se acelera la descomposición. Es por ello que lo ideal es utilizar bolsas especiales o envases con tapa hermética.

- La carne en el refrigerador o heladera se conserva de 1 a 2 días y fuera de éste no más de 2 hs. No refrigerada, se echa a perder rápidamente y es lugar de cultivo de bacterias patógenas, que pueden hacer tóxico el consumo. La carne vacuna y la de oveja se conservan congeladas por 1 año, la carne de ternera mantiene su calidad por 8 meses, e igual período de tiempo para el cerdo y las aves. La carne congelada debe cocinarse dentro de las 12 hs. de su descongelamiento.

- A la hora de asar la carne, su tamaño indica también la manera de hacerlo, ya que si el trozo es grande debe cocerse a temperatura media, y si es pequeño a temperatura alta.

- Un método de conservación muy antiguo es la marinada, utilizado para conservar, tiernizar y realzar el sabor de carnes de caza, vacunas, porcinas u ovinas. Durante este proceso los trozos deben quedar casi sumergidos en el líquido aromático y se los da vuelta frecuentemente para que se embeban parejo. Cuando el clima es cálido y húmedo es conveniente mantener en el refrigerador y siempre la marinada debe estar fría antes de colocar la carne.

Sazón LOPESA
HACCP
Sin Preservantes
Cómprale al PERÚ

¿Y ESE POSTE?

Está ubicado en plena Av. Buenos Aires, al costado de un colegio de Primaria, al lado de cientos de personas y vehículos que circulan diariamente por allí. Y encima luce cargado de cables de alta tensión, de telefónica, televisión; etc. carcomida su base y en peligro inminente de caerse con un temblor o el anunciado terremoto que nos amenaza.

Como siempre sucede los pedidos a EDELNOR son letra muerta ¿O se espera una tragedia para recién actuar? .

¿Que espera Fiscalización de la Municipalidad de Puente Piedra para proceder y exigir su retiro?.

MG

Gallupe Artes & Muebles

Casas Pre Fabricadas - Muebles para la Oficina
Puertas - Closets - Reposteros - Ventanas
Servicio de Mantenimiento y Reparación
Trabajos en melamine y finos acabados

Asoc. CORSAC Mz. G Lote 1- Zapallal - PUENTE PIEDRA
Telfs.: 550-4684 / Nex: 818*0923 / Celu: 999674161
mgd_2015@hotmail.com

ALQUILO LOCAL

2do y 3er Piso, ideal para oficinas en pleno centro de Puente Piedra
AV. RICARDO PALMA N° 241 - PUENTE PIEDRA
(Altos de la Reniec)
548-0399

El lugar donde los amigos se reúen

La Choza Discoteca

ACR

ARQUITECTURA & INGENIERIA

PLANOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Habilitación Urbana, Declaratoria de Fábrica
Topografía y Lotizaciones.

Andrés Cámara Rodríguez
Proyectista

ACR. Arquitectura & Ingeniería
Av. Buenos Aires N° 274 Of. 103
Lima 22 Perú

Teléfonos
Oficina: 688-0453
Celular: 996 097 715
Nextel: 133*1972
Domicilio: 550-6164
e-mail: acr_ing@hotmail.com

COLEGIO CRISTIANO
JEDIMA

COLEGIO CRISTIANO Jedima

INICIAL
PRIMARIA
SECUNDARIA
INGLES
COMPUTACIÓN

NATACIÓN

FELIZ DÍA PAPÁ

La Dirección, Personal Docente, Administrativo y Auxiliares del Colegio Jedima, deseamos un Feliz Día del Padre a todos nuestros Padres de Familia y Vecinos de Puente Piedra que asumen una actitud responsable en la formación y educación de sus hijos.

Prolong. Av. Juan Lecaros Mz. C Lt.8 Urb. Las Vegas - Puente Piedra - Teléfono: 402 - 7077

CREACIONES

"EL MIRAFLORINO"

El Arte del Buen Vestir

Sastrería Fina para Damas Caballeros y Niños en Gral.

Con la atención especializada de:

Santos Solano Quiróz

Gerente General

Domicilio:
Jr. Ricardo Palma 802
Pte. Piedra
Taller:
Mcdo. Cooperativa
Pto. A2 -
Sección Golosinas
y Puesto 72
PUENTE PIEDRA

Telf.: 582-9075 / 488-5315

RESTAURANT - TURISTICO

La Copa Vacía

(Pasión por la Cocina)

Ofrece a su distinguida clientela:
Menú ejecutivo, Comidas Criollas,
Platos a la Carta, Especialidad en
Pescados y Mariscos.

Domingos a Viernes
9a.m. - 5p.m.

Atendemos: Agasajos, Fiestas
de Promoción, Matrimonios,
Cumpleaños, Eventos Institucionales, etc.

Calle Leoncio Prado # 149 - Puente Piedra.
(A la espalda de la Municipalidad Pte. Piedra) **Telef.: 548-0228**

Comercial León

LIBRERÍA REGALO "LEÓN"

De: Joel León Florian

Regalos y adornos para toda ocasión - Útiles escolares y de Oficina - Juguetes Didácticos, Juguetería en general y Regalos para toda ocasión

POR MAYOR y MENOR

GALERÍA UNIÓN PLAZA
(Costado de la Puerta 5 de Huamantanga) PUENTE PIEDRA
Cel.: 985 515 718
En Lima: Jr. Cuzco N° 762
Int. 211 - 229
Telf.: 786 - 3320
e-m@il: leon_paraquemas@hotmail.com

Boutique "Silvita"

- Lo mejor
- de la moda
- en un solo lugar

- Cinturones
- Calzados
- Bolsos
- Accesorios
- Ropa americana para damas.

Galería Dos de Mayo Stand 104
999 255 278 / 997 723 564

¡Cuán grande riqueza es, aun entre los pobres, el ser hijo de buen padre!

Megamercado HUAMANTANGA

¡OFERTAS!

...los 365 días del año, un Mercado que lo tiene TODO.

PUESTO REGULADOR #1

PUESTO REGULADOR

Ingresando por Puerta 5, a la izquierda en el MEGAMERCADO HUAMANTANGA

AMPLIA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO

Sazón® LOPESA

¡con mucho gusto...

Perú

Orgullosos Embajadores de la Marca Perú en el Mundo.

En la preparación del Chupe de Camarones

GARANTIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA · HACCP

SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE

064-231734 Huancayo

01-4700732 Lima

www.sazonlopesa.com

Únicos con CERTIFICACIÓN ISO

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001: 2008